

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.470

25 ejemplares 75 cts.

Subscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Almería, un mes, 50 pesetas.  
Provincias, un trimestre, 150 pesetas.  
Extranjero, 100 pesetas.

ALMERIA

Jueves 6 de Junio de 1912.

Condiciones de publicación.

Se publica en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRORICANA

### "FRANCESCA"

saldrá del puerto de Almería el día 19 de Junio de 1912, para BUENOS AIRES, con escalas en Tenerife (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

### Comida à la Española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.  
El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario

M. BERJON, Bulvar del Príncipe, 59.

## Vapores correos franceses

DE LA

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido, directo el 12 de cada mes, por el puerto de Almería, para transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Formosa, Pampa, Plata, Paraná, Salta y Valdivia

### PLATA

saldrá de Almería el 12 de Junio de 1912 y admitirá pasaje en cámara de 1.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo escala en Dakar (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

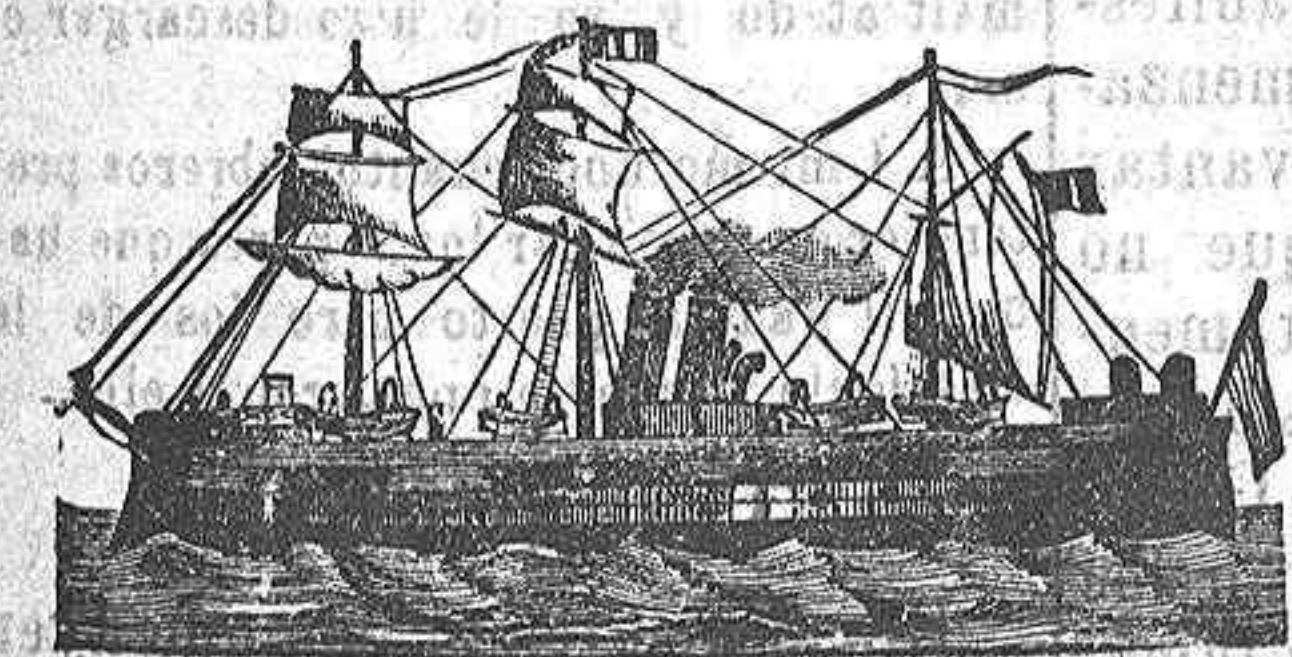
Para los de tercera clase, comida à la española.

### Precio del pasaje de 3.ª, 25 DUROS

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas à este puerto.

Para más informes, à sus

Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulvar del Príncipe, 73 y 75, Almería



## DE ALMERIA A NUEVA YORK Y CALIFORNIA

Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes Correos de la Compañía Francesa de Navegación à Vapor CYP FABRE y C.ª de Marsella.

El magnífico vapor de 10.000 toneladas,

### MADONNA

saldrá directo de Almería para Providencia y Nueva York el 19 de Junio de 1912. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Pasajes y fletes combinados para la Habana y EL CANADA y billetes de ferrocarril para los Estados de CALIFORNIA, COSTAS DEL PACÍFICO, TEXAS, NUEVO MEXICO, VIRGINIA, CAROLINA, GEORGIA, ARIZONA, NEVADA, LUISIANA, ALABAMA, MISISIPÍ, ETC.

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, telégrafo sin hilos, COMIDA ESPAÑOLA.

AVISOS: Las peticiones de CARGA se harán con anticipación para proponerlas à la Empresa y preparar los documentos. Los pasajeros de cámara han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza. Para que esta Agencia pueda hacer el cálculo con la mayor exactitud posible, es necesario que los interesados manden sus documentos en regla y con bastante anticipación, y que no lo dejen, como acostumbra, para traerlos el mismo día que salga el vapor, porque este sistema trae perjuicios para ellos, para la Compañía y para la Agencia. Por consiguiente no se considerará como solicitante de plaza al que no la pide en firme mandando los documentos. Los pasajeros han de estar en Almería 2 ó 3 días antes de la salida del buque, para cumplir los requisitos oficiales del embarque. Los documentos que se necesitan para América del Norte, la Habana y El Cavatá, son los mismos que para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, y de ellos han de proveerse los pasajeros de cámara y los de tercera.

NOTA IMPORTANTE: Los pasajeros de tercera tienen que acreditar ante el capitán del vapor y ante las autoridades americanas, que llevan como mínimo en efectivo, cada uno, 30 pesos, (35 duros españoles).

Consignatario: ALFREDO RODRIGUEZ, Calle de Gerona, 5, (al lado de la Audiencia), Almería.



## Vapores correos franceses de la Société

## Générale de Transport Maritimes à Vapeur.

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de Julio por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino à SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia.

### PAMPA

saldrá de Almería el 2 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase comida à la española.

### Precio del pasaje de 3.ª, 25 DUROS

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el 30 de Junio ó antes si están cubiertas las plazas asignadas à este puerto.

Para más informes su consignatario, Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulvar del Príncipe 73 y 75, Almería.

EL PARO

## EL PRINCIPIO DEL FIN

Los almerienses han terminado ya de quejarse debilmente, de abandonar el camino de las humillaciones y han comenzado los hechos.

La unanimidad del paro verificado ayer, así lo demostró.

El hecho fué una protesta contra la pasividad del Gobierno y una advertencia por si continúa como hasta aquí indiferente ante la reclamación de nuestros derechos.

Hemos ido pues al paro, llevados por el propio Gobierno.

Esto es claro y bien claro.

Al Gobierno fuimos los almerienses por medio de la prensa diaria, cuyo clamoreo no tiene igual en ninguna otra comarca. Al Gobierno fuimos con comisiones, con exposiciones, con las peticiones de nuestros representantes, en todo momento y en toda forma.

¿Que nos contestó el Gobierno? Palabras y más palabras, engaños y más engaños.

Es que no fué un engaño y una mofa lo que nos prometió el Gobierno por boca del entonces ministro de Fomento señor Gasset, de que las oficinas del Sur de España seguirían en Almería y que se establecería el vapor correo diario con Melilla?

Pues si el Gobierno se burló de nosotros y no hizo caso de nuestras lamentaciones, él es el que nos ha llevado de la humilde petición à la protesta airada.

¿Quién ha encendido nuestros animos sino el propio y actual ministro de Fomento señor Villanueva, al condenar abusos en pleno Parlamento y mostrarse vacilante para corregirlos?

Por lo tanto, al Gobierno toca seguir marcando à los almerienses el rumbo que tienen que tomar.

Si él quiere que Almería deponga su actitud, no tiene más que hacer una sola cosa, y esta es bien sencilla, porque los almerienses no piden peras al olmo, sino que se nos haga justicia, otórguenos, y entonces todo habrá terminado.

Almería, pues, no se impone por un egoísmo, por un capricho ni por vanidad ó amor propio, se impone por defender sus derechos hollados y por eso su actitud no es la del bravo que se lanza à la encrucijada à arrebatar lo que no es suyo; su actitud es gallarda y noble.

De desear es, pues, que no caiga en saco roto la advertencia que le hace el pueblo de Almería al Gobierno.

Cada época tiene su forma de expresión adecuada para demostrar sus deseos y aspiraciones. La actual se caracteriza por esa forma colectiva, de expresión de la voluntad, paralizandole todo trabajo, dejando dormida toda actividad, como medio de demostrar un malestar profundo y un más profundo deseo de que se satisfagan las aspiraciones justas y racionales. Eso significó el paro general.

Esta forma ya la ha empleado y exteriorizado Almería; ahora toca al Gobierno el atendernos si es que quiere que esta forma desaparezca y no se produzcan nuevas perturbaciones en la vida normal.

Pedimos sólo justicia y no se nos da; por fuerza hemos de ir à por ella, porque esa es una tendencia innata en el hombre.

## ACTUALIDADES.

### El incendio del domingo.

El incendio del pasado domingo, en los almacenes de don Baldomero López, representa una gran vergüenza para Almería y otra mucho mayor para su Ayuntamiento.

Está sostenido el incendio veinte y cuatro horas próximamente, ver amenazados y en inminente peligro los almacenes de los señores Verdejo y González y todo ello realizándose à ciencia y paciencia de las autoridades, dueñas y señoras las llamas, sin que el esfuerzo del hombre pudiera dominarlas tan pronto como debiera, representa lo decimos nuevamente una gran vergüenza.

El incendio es un accidente que no puede preverse ni evitarse. Pero es misión de los pueblos cultos evitar sus consecuencias y los adelantos modernos permiten dominar à las llamas haciendo uso de los útiles inventados por el hombre, que garantizan la hacienda y la vida de los ciudadanos.

¿Que por qué no tenemos servicio de incendios? No podría nadie contestar satisfactoriamente à esta pregunta. Por que dinero ha habido durante muchos años en las arcas municipales y todos los que lo han administrado, han contraído grave responsabilidad ante la opinión, por no haber gastado unas cuantas miles de pesetas, en asegurar la tranquilidad del vecindario, amenazada por un incendio, aquí mas violentos que en parte alguna, por la frecuencia y la violencia de los vientos.

### La asamblea de los médicos.

Otra gran vergüenza—y va de lamentaciones—es haber dado motivo à la asamblea que se ha celebrado en la Diputación, por los médicos titulares.

Que los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, hayan dado motivo à ella, es lo inexplicable.

Porque si todas las obligaciones municipales son de inexcusable cumplimiento, lo son mucho mas las que se refieren à la beneficencia domiciliaria. Y si al médico de los pobres no le pagan sus sueldos, no puede exigirsele que cumpla religiosamente los deberes de asistencia con los enfermos falosos de recursos, à los que el municipio presta asistencia médica y medicamentos gratuitos.

El espectáculo dado por los médicos, es de los que no necesitan comentario. La ley de la necesidad les obliga à reclamar lo que es suyo; lo que se les debe por ley del contrato; lo que han trabajado y se tienen bien ganado.

Tienen razón los profesionales de la medicina al protestar y al pedir, y todos estamos de su parte en esta lucha que han entablado cuerpo à cuerpo contra la mala administración municipal de los pueblos malos pagadores.

¿Quién ó quienes pueden evitar ese espectáculo? No es aventurada la contestación. El Gobernador civil primero y el ministro de la Gobernación después, deben hacer que cese este mal que representa una gran vergüenza.

Y así que los profesionales de la política rural, sepan que no se puede «caquear» sin pagar todas las atenciones municipales, y las de beneficencia con toda preferencia, entonces cesará este estado bochoso ó insostenible.

Antes, no.

TELEGRAMA

### Otra huelga en Bédar.

El Alcalde de Bédar ha telegrafiado al Gobernador civil lo siguiente:

«BÉDAR 5, 7-20.  
Ayer à las seis y media de la tarde, me entregaron un oficio de la Sociedad obrera de este pueblo que dice así:

«Ponemos en un conocimiento que con esta fecha hemos comunicado à los jefes de las Compañías de este término, los acuerdos tomados por esta Sociedad en sesión de que ya tiene conocimiento, así como también que al no acceder referidos jefes à las peticiones que se le han hecho, se iba al paro general de estos socios en el término de ocho días. Dicho acuerdo ha sido tomado en vota-

ción nominal, resultando 70 votos en pró y seis en contra.—Bédar 4 Junio 1912.—Por la Sociedad, la Directiva.—El Secretario, JUAN NAVARRO.»

Creo insuficiente la fuerza que hay en esta para evitar alteraciones de orden público que pudiera surgir. Lo que traslado y comunico à V. S. para su conocimiento y efectos.»

Lo que piden los obreros mineros es lo siguiente:

Que no se permitan las tareas; que los picadores que trabajan con los partidarios disfruten de igual beneficio, y que el sueldo sea de tres pesetas.

En vista del anterior telegrama, el Gobernador civil ordenó enseguida el envío à Bédar de más fuerzas de la Guardia civil.

## Asamblea de médicos.

### Segunda sesión.

A las nueve y media de antaayer abrió la sesión el subdelegado de Medicina don Salvador López, con asistencia la mayoría de los asambleístas; que concurrieron à la primera sesión.

El secretario señor Pérez Cano dió lectura al acta de la anterior.

El Presidente ordena continuar la discusión de los temas presentados y empieza por el Sistema igualatorio.

El señor Omos propone que como el tema à discutir es algo escabroso, se deje para que lo resuelven las juntas de partido.

El señor Pérez Domene se muestra de completo acuerdo con lo propuesto por el señor Omos.

Intervienen en el debate los señores Nevado, Pérez Domene y el Presidente, y se acuerda que una vez organizadas las juntas de partido, se tiene à la disposición de la iguala en todas las localidades.

6.ª Constitución de una Caja de ahorros ó resistencia para hacer frente à las eventualidades colectivas ó individuales.

Los señores Olmos y Palacios entienden que como también es de carácter importante, proponen dejarlo à la aprobación de las juntas de partido, acordándose por unanimidad en tal sentido.

7.ª Solicitar del Gobierno la promulgación de la ley de Sanidad con las modificaciones introducidas por los representantes de los médicos titulares.

El señor Olmos, à este efecto, da lectura à un escrito de conclusiones, que discutidas punto por punto, y con pequeñas enmiendas, fué tomado en consideración por la Asamblea.

Después, y à propuesta del señor Navarro Márquez, se presentó una proposición incidental, pidiendo la constitución del tribunal provincial de honor, acordándose así.

El señor Pérez Domene propone un voto de confianza para la prensa por las gestiones que en pro de la clase viene haciendo, y que se haga extensivo al diputado provincial señor Beltrán por sus activas gestiones en la realización del acto que se ha celebrado.

En análogo sentido se expresó el señor Omos, quien se mostró reconocidísimo à los diarios «La Independencia» y «La Crónica Meridional» por sus energicas campañas en favor de los titulares.

Se acuerda dirigir telegramas al señor presidente del Consejo, ministro de la Gobernación, Maura, Larcera y presidente de la asociación de médicos de España, dándole cuenta del acto realizado.

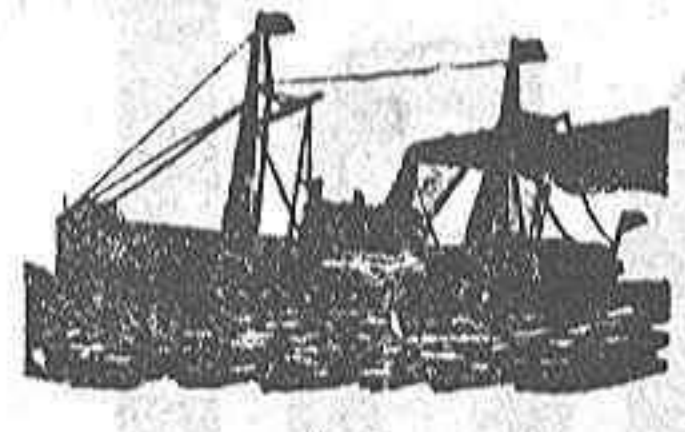
Antes de levantarse la sesión se propone dirigirse en manifestación al Gobierno civil, con objeto de entregar las conclusiones acordadas.

Holas aquí:

1.º Que en el presente período legislativo se ponga à discusión y aprobación el proyecto de base para la nueva ley de Sanidad propuesta en el Senado con las reformas solicitadas por el presidente de la asociación de médicos titulares de España; interin que esto se haga, que se presente al Parlamento un proyecto de ley que garantice el pago y estabilidad de los médicos titulares.

2.º Que recabe el Gobierno la validez del título español de médico en las Repúblicas americanas, y particularmente en la Argentina, Brasil y Cuba, y, entre tanto, que no se permita el ejercicio profesional en España de los mé-





VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

VALBANERA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 26 de Junio de 1912, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4. Almería

dicos de los países que no acepten el cambio de título.

3.º Que entre tanto no se apruebe una ley que asegure el pago de los médicos titulares el Estado se encargue de pagarle sus haberes, como lo ha hecho con los empleados de países, inculcándose de las cantidades consignadas en los presupuestos municipales para cubrir dichas atenciones.

4.º Que para curarse de una vez los males del intrusismo y como bien social sea considerado como delito y no como falta.

He aquí los telegramas dirigidos ayer después de terminada la Asamblea, por el Delegado provincial de Medicina don Salvador López:

SUBSECRETARIO PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS MADRID

Asamblea médicos titulares provincia Almería dirigente afectuoso saludo extensivo diputados y senadores provincia, rogándoles apoyen peticiones enviadas Gobierno conducto Gobernador.

PRESIDENTE CONSEJO MINISTROS.—MADRID.

Médicos titulares provincia Almería Asamblea, acordó elevar V. E. ruegos sean atendidas peticiones hechas conducto Gobernador.

MINISTRO GOBERNACION.—MADRID.

Médicos titulares Almería en asamblea acordó elevar V. E. sus ruegos sean atendidas peticiones hechas conducto Gobernador.

ANTONIO MAURA JUAN LACIERTA.—MADRID.

Médicos titulares provincia Almería Asamblea saluda y ruegos apoyen peticiones hechas conducto Gobernador.

AUGUSTO ALMARZA PRESIDENTE ASOCIACION MÉDICOS TITULARES.—MADRID.

Reciba cariñoso saludo assembleístas titulares provincia Almería. Urgente apoye peticiones hechas conducto Gobernador.

Los asambleístas, después de entregar en el Gobierno las conclusiones, pasaron en gran número a esta redacción para darnos las gracias por la amable emprendida en LA CRÓNICA en favor de la causa que les ha obligado a celebrar el acto que seguramente ha de dar los frutos que todos deseamos.

Exámenes en el Instituto.

Relación de los alumnos oficiales que han sido examinados en este Instituto General y Técnico y calificaciones obtenidas:

Tercer año

Lengua Latina.—Segundo curso. Sobresalientes con premio: don Luis Alba Quijano, don Federico Navarro Cervantes, don Salvador Vivas García, don Joaquín Martínez Viciado y don Joaquín Andrés Martínez.

Sobresaliente: don Justo Amat Tovar. Notables: don Francisco Martínez Puertas, don Fermín Peralta Gómez y don Juan A. Orozco Tovar.

Aprobados: señ. Rita Gimena Quirós y Fernández Tello, don Juan Decosta Navarro, don Enrique Padilla Aviñó, don Antonio Roche García, don Juan Aznar del Saz, don José Fernández Orts, don Antonio Fernández Molina y don Juan Decosta Navarro.

Francés.—Primer curso

Sobresalientes con premio: señorita Gimena Quirós y Fernández Tello y don Justo Amat Tovar. Sobresaliente: don Joaquín Martínez Viciado.

Notables: don Salvador Vivas García, don Juan A. Orozco Tovar y don Enrique Padilla Aviñó. Aprobado: don Luis Alba Quijano, don Fermín Peralta Gómez, don Francisco Martínez Puertas, don Juan Aznar del Saz, don Joaquín Andrés Martínez, don Francisco González Núñez, don Juan Mol y Pérez, don Antonio Aguirre González, don Federico Navarro Cervantes, don José Fernández Orts, don Antonio Fernández Molina y don Juan Decosta Navarro.

Historia de España

Sobresalientes con premio: don Luis Alba Quijano, don Justo Amat Tovar, don Federico Navarro Cervantes, don Joaquín Andrés Martínez y señorita Jimena Quirós y Fernández Tello.

Notables: don Salvador Vivas García, don Joaquín Martínez Viciado y don José Martínez Puertas.

Aprobados: don Fermín Peralta Gómez, don Francisco González Núñez, don Eloy Ramos Sánchez, don Juan A. Orozco Tovar, don José Fernández Orts, don Juan Decosta Navarro, don Francisco Martínez Puertas, don Enrique Padilla Aviñó, don Juan Aznar del Saz, don Antonio Aguirre González y don Antonio Fernández Molina.

Geometría.

Sobresalientes: señorita Gimena Quirós y Fernández Tello y don Joaquín Martínez Viciado.

Notables: don Luis Alba Quijano, don José Martínez Puertas, don Joaquín Andrés Martínez, don Antonio Aguirre González, don Federico Navarro Cervantes y don Justo Amat Tovar.

Aprobados: don Fermín Peralta Gómez, don Salvador Vivas García, don Francisco Martínez Puertas, don José Aznar del Saz, don Juan A. Acosta Tovar, don Enrique Padilla Aviñó, don José Fernández Orts, don Antonio Fernández Molina, don José Arcos Méndez, don Juan Decosta Navarro y don Antonio Segundo Roche García.

HERIDOS

Han ingresado en el hospital para su curación los siguientes heridos:

José Molina Padilla, de 31 años, natural de 'Brija', padeciendo dos heridas en la mano izquierda una en la región tana de ocho centímetros de extensión superficial, penetrante en la articulación metacarpo-falangica con fractura de la cabeza del primer metacarpiano y otra en la región hipotética de un trocéntricos de extensión con pérdida de sustancias, interesando solamente los tejidos blandos; el pronóstico era reservado.

Las lesiones le fueron ocasionadas en la serrería mecánica del señor Barjón, situada en la carretera de poniente.

Antonio Alcalá Rueda, de 22 años de edad, natural de Cartagena, con una herida en la mano izquierda producida por arma de fuego en la región menotena con síntomas de sífilis, que fue calificada de pronóstico grave.

Según manifestación del herido, el hecho obedeció a una casualidad al pretender sacar el arma para limpiarla.

Comisión provincial.

Anteayer martes celebró sesión la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Cassinello y con asistencia de los señores Balver, Beirán y Raquena.

Después de aprobarse el acta de la anterior se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

—Consignar la cantidad de 75 pesetas para asistencia en un Instituto antirrábico de la vecina de Alsodux mordida por un perro Manuela García.

—Que no ha lugar a conceder a don Luis Vives un certificado sobre varias facturas expedidas al mismo y que se le extraviaron, (cuyo certificado tenía perdido) por manifestar posteriormente dicho señor, que referidas facturas han sido encontradas.

—Que dar enterados de un oficio del señor Gobernador en el que manifiesta que ha pedido a los Alcaldes de la provincia precios de cada una de las especies de suministros a Ejército y Guardia civil.

—Conceder la adquisición de varios útiles precisos para el Hospital y que se especificen otros que se piden para el mismo.

—Aprobar varias facturas de efectos adquiridos para los mismos establecimientos y para el Gobierno civil.

—Pase a informe de Contaduría un escrito de don Pedro Amansa, en que pide la finca que tenía constituida, mientras tuvo a su cargo el suministro del grupo primero, de artículos para el Hospital.

—Dada cuenta después de varias solicitudes de los Ayuntamientos de Finana y Cuevas, para que la Diputación interceda cerca del Gobierno para que se consiga la condonación de contribuciones, consignación de algunas cantidades con que remediar su triste situación, construcción de carreteras etcétera etcétera, se acuerda manifestar a los mismos que como para todos los pueblos se pidió idéntica cosa no ha mucho debe esperarse hoy la resolución de la Superioridad puesto que he aquí nuevas peticiones para determinadas localidades en tal sentido.

—Acuérdase también que se tramite un recurso de amada interpuesto por don Francisco Saura del Pino y cinco concejales más del Ayuntamiento de Huércal de Almería contra un acuerdo de la Comisión, anulando las elecciones últimas verifcadas en dicho pueblo.

—Que se informe la reanunciación de don Francisco G. Chaves contra su inclusión en el reparto electoral.

—Idem idem del Registrador de la Propiedad de Cuevas don Ciprián Borja, sobre devolución de un crédito.

—Idem para poder resolver en un escrito de don Ignacio Egea Martínez en que requiere de inhibición al Juzgado de Vélez Rubio en causa que se instruye con Juan Simón Martínez por malversación de fondos públicos.

—Quedar enterados de que por don Celedonio Peláez se ha hecho la oportuna finca para la impresión de las listas electorales del año actual.

Por último el señor Secretario de lectura a un informe sobre la forma en que se publica actualmente el «Boletín Oficial», manifestando que se cumplen con sus disposiciones y con otras no.

Sobre esta cuestión se suscita larga discusión, que animan paquílos incidentes, acordándose al fin que se informe de nuevo por la Secretaría.

Y después de tomarse otros acuerdos de escaso interés, se levantó la sesión.

NOTICIAS MINERAS

Don Juan Artés Rodríguez, ha solicitado la propiedad de cinco pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «El Porvenir», paraje Barranco de Martiñico, término de Ahamá.

Don Manuel González Palacio, presentó ayer el papel de pago, correspondiente al registro titulado «Mi Puro», del término de Carboneras.

El Gobernador civil ha aprobado el registro titulado «Mi Conchita», de Cuevas, propiedad de don Juan Sánchez Fernández.

Se hace saber a don Juan Vici na Salvador, dueño del registro «Águila Repiña», de Gador, que presente el papel de pago de reintegro, y a don Antonio Cadena León que acere la designación contenida en el registro «San José», de Alboloduy.

Viajeros

En el tren correo salieron ayer para Granada: el comandante de infantería don Emilio Ardiñe; don Manuel Laynez Tramel, don Joaquín Caballero, secretario del Juzgado municipal, y don Pascual Rodríguez, procurador.

Con dirección a Marmolejo ha salido el comerciante don Emilio Ferrera y familia.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos. OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consulta: de 7 a 9 de la mañana y de 12 a 4 tarde.

Gratis: lunes, miércoles y viernes, de 4 a 5 tarde. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

JOSE GIL CALLISTA.

Calle de San Pedro número 7.

SOLIDARIDAD ALMERIENSE. PARO GENERAL

Cuando a los pueblos cultos, como es el nuestro, les sobra la razón y piden se les haga justicia como en la ocasión presente, todos los actos que realizan se hacen simpáticos ante la opinión general. Pobres y ricos, comerciantes é industriales, obreros manuales é intelectuales, todos a la vez, sin distinción de clases, se unieron para defender sus derechos, hollados por los que tienen la obligación de respetar y atender lo que le piden en justicia, nada más que en justicia.

Esa unión, esa solidaridad, se vio ayer en nuestra capital, atendiendo a la proclama publicada por el Circulo Mercantil é Industrial, que desde hace tiempo viene realizando una campaña en favor de Almería, digna de los mayores elogios.

La víspera del paro. Desde anteaer se advertía en la capital, especialmente por la noche, inusitado movimiento para secundar el paro general.

En todos los establecimientos se notaba una numerosa concurrencia para adquirir efectos de comer y objetos que les eran precisos en el día señalado para el paro general.

Pocas veces hemos visto esa solidaridad en nuestra querida Almería, ensanchando el alma de cuantos la queremos, al ver acto tan simpático como el que ayer pre enciamos.

El día de ayer. Por la mañana se vieron cerrados todos los establecimientos hasta los que nunca lo habían hecho, como eran las boticas, las casas consignatarias y de banca, círculos de recreo, cafés, hoteles, Mercado público y por último, las expendurias de tabacos.

Todos los gremios abandonaron sus respectivos talleres; en el puerto se paralizaron los trabajos, quedando sin descargar y cargar cuatro vapores que llegaron ayer mañana. Los dueños de tabernas, vendedores ambulantes de quincalla, bisutería, verduras, leche y otras muchas mercancías necesarias para la vida; los betuneros, vendedores de periódicos, cocheros, carreros y mandaderos, todos se hicieron solidarios para que resultara una verdad el paro general y por tanto la protesta que con ello se realizaba.

Las Administraciones de Lotería, el Montepío, empleados de las oficinas del Ayuntamiento, Diputación y de Aduanas, también se unieron al paro, no prestando el servicio diario y suspendiendo por tanto sus tareas.

En las primeras horas de la mañana, la Junta Directiva del Circulo Mercantil, recorrió casi toda la capital para comprobar si la protesta era general, como así fué, pues en ninguna parte encontraron un establecimiento abierto, siguiendo así todo el día y la noche.

A la estación. Serian próximamente las diez, en el paseo del Príncipe y Bulevar se formaron varios grupos numerosos y de uno de ellos salió la idea de ir a la estación del ferrocarril a solicitar que se suspendiera el trabajo en los talleres y oficinas del Sur de España.

La idea fué acogida con simpatía, oyéndose atronadores aplausos. En el mayor orden, se encaminaron cerca de 1.000 personas a la estación del ferrocarril por la calle de Mendez Nuñez.

De los grupos se formó una comisión encargada de entrar a hablar con los jefes y exponerles el deseo del pueblo de Almería, cual era el que los empleados y obreros abandonaran sus quehaceres ese día y se unieran a la protesta general.

Un joven, dependiente del gremio de tejidos é hilados, que formaba parte de esa comisión que surgió tan espontáneamente, subió a una tapia de las que

resguardan las huertas de la calle de la Estación, y dirigió breves palabras a los manifestantes exponiendo el objeto que llevaban.

Con el mismo orden que se iba desde un principio, llegós a la estación del ferrocarril, a cuyo interior pasaron los comisionados y el jefe de policía, esponiendo al director interino señor Paniagua el objeto de aquella inesperada visita.

Después de largo rato, el señor Paniagua accedió a los deseos de los comisionados, acompañando a éstos hasta los talleres, en donde a las 11 se para lizaron todos los trabajos. Al salir los obreros fueron recibidos con aplausos.

Conseguido esto, pidieron también los comisionados que los empleados de las oficinas abandonaran éstas, como también lo hicieron al poco tiempo. Oyeron se también nutridos aplausos.

Do regreso. Manifestantes y obreros, todos juntos, se encaminaron desde la estación al Paseo del Príncipe, dando vivas a Almería y a los que formaban la comisión.

Se nos asegura que al ver llegar a la estación, a los grupos de manifestantes, se pidieron auxilios al Gobernador, el cual envió en seguida varias parejas de la Guardia civil.

A levantar la ví. Uno de los grupos de los que circulaban por el bulevar del Príncipe, se dirigió a la calle del Jaul con objeto de levantar la viamarítima. A ese grupo se agregaron otros manifestantes hasta el número próximamente de 300.

Varios de aquéllos, a viva fuerza, se apoderaron de diferentes herramientas de un depósito que a compañía del Sur de España tiene en la calle del Jaul.

Un joven saltó la tapia donde se halla dicho depósito de herramientas, no queriendo entregarlas el guarda que allí había. Este en vista de la actitud de los grupos, abandonó el puesto y se fué a dar cuenta de lo que ocurría a sus jefes.

Mientras tanto, los manifestantes, con gran ardor, comenzaron a picar y tratar de levantar traviesas y raíes, objeto que no realizaron porque inmediatamente acudieron varias parejas de infantería y caballería de la Guardia civil, las que disolvieron los grupos, retirándose éstos inmediatamente.

Otros detalles. Durante toda la tarde de ayer y anoche, la vía marítima y los alrededores de la estación, estuvieron custodiados por la Guardia civil, a las órdenes de un capitán y un teniente del mismo cuerpo, con objeto de evitar que se realizara otro intento.

También estuvieron allí el Juez de Instrucción que tomó varias declaraciones, y otras autoridades.

Una demostración de lo simpático que para todos resultó el acto de protesta realizado ayer, es el acuerdo que tomó la empresa de los coches y diligencias de Levante y Poniente, señores García Martínez hermanos, los cuales no quisieron despachar billetes de pasajeros para ninguno de los puntos que salen los carruajes de su propiedad.

Todos los viajeros que salieron ayer en los trenes correo y de la madrugada, se vieron obligados a ir a la estación a pie, a causa de no haber ningún coche que realizara el servicio. También los bultos fueron conducidos en carrillos de mano.

Uno de los viajeros iba montado en un burro y como lo vocearan, tuvo que dejar este nuevo medio de locomoción y tomar de una mano su maleta y de otra el ronzal.

Como se decía que el Gobernador civil había recibido un telegrama del ministro que nada resolvía, los ánimos se hallaban por la tarde algo excitados.

La primera autoridad civil salió a la calle, en unión del Alcalde y otros correligionarios, siendo objeto aquéllos por varios grupos, de una gran protesta y silbidos.

La muchedumbre se estacionó frente al Gobierno civil pidiendo la dimisión del Gobernador y del Ayuntamiento.

—Varias criadas que conducían leche en botellas, fueron vistas por varios cabreros, obligándoles a que vaciaran el líquido.

También nos dicen que un tabernero que quiso aprovechar la venta de varias copas, fué denunciado por varios compañeros y además objeto de duras censuras.

—En el servicio telegráfico y telefónico, se ejerció ayer censura por la primera autoridad civil.

Notas cómicas. Ha sido tan unánime el paro, que hasta el Casino cerró sus puertas, obligando a los socios a pasar por los bulevares durante todo el día.

Esto ha dado lugar a muchas notas cómicas. Los ayudantes al Casino, que no se atrevían a dejar de estar en esta segunda casa, pretendieron hacerlo inútilmente por la puerta falsa.

Vistas estas protestas por algunos obreros, les gritaron: «hoy, señores, no hay café; contentarse con agua». La mayoría de los socios, rondaban el Casino, sin saber que hacerse, durante todo el día.

Era tal la escasez de asientos en el Paseo y bulevar, que muchos distinguidos jóvenes tuvieron que sentarse en los trancos de entrada de las casas.

Eran tantos los deseos de paro general, que un joven cívico se atrevió a lucir ayer sus habi idéas, fué reconocido en el paseo del Príncipe, de tal manera por el público, que emprendió volver a casa, oyéndosele primero el sombrero y después dando de bruces en el suelo, máquina y bicicleta.

Coacciones. D algunas comi-nas también tuvieron refencias. A un cabrero le rompieron una cántara de leche, de un tremendo garrotazo.

También un tro carrero que pretendía introducir una carga de alfalfa, fué maltreatado y se le hizo descargar el carro.

A l mismo unos cuantos obreros pretendieron escargar los vapores que habían el gado al puesto pero los de la Matricula Unida se pusieron a ello.

Telegramas.

Hé aquí el telegrama que ayer tarde recibió el señor Gobernador civil: «MINISTRO DE FOMENTO AL GOBERNADOR CIVIL.

«Convenido con la representación parlamentaria de la provincia de Almería y la Compañía del ferrocarril del Sur de España, que el lunes próximo a las once de la mañana se celebre en este ministerio una reunión para discutir las cuestiones pendientes sobre el servicio de trenes y de más oportunas, sirvase invitar al Presidente del Circulo Mercantil y a las demás representaciones que deban concurrir y crea que deb n ser, etcétera, a fin de que pueda discutirse y acordar lo necesario para poner término a la anormal situación presente.»

En vista del anterior telegrama, el Gobernador civil enseguida citó en su despacho a los Presidentes de la Cámara de Comercio, Circulo Mercantil, Liga de Contribuyentes y Diputación provincial, Alcalde y Comisario Regio de Fomento, dándoles cuenta del despacho del ministro.

El señor Sánchez Entrena manifestó que no podía dar contestación categórica, hasta que reuniera a la Junta Directiva y comisiones del Circulo Mercantil.

El señor López Guillen expuso que no podía decir nada, hasta que recibiera contestación a los siguientes telegramas que había expedido y que dicen así:

«MINISTRO FOMENTO.—MADRID. Encaid: hoy con un paro general en pr te tan unánime d, Almería contra la Compañía Sur de España por traslado oficinas, vía marítima, falta de material y tarifas impo-ibles para desearge»







# EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Calata S. Marco, 4  
NB. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE a nosotros, en Nápoles, ó á nuestros revendedores autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA  
Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906 - Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PÍLDORAS)  
**ÓPTIMA CURACIÓN DE OTOÑO Y PRIMAVERA**  
beneficia siempre si es hecha con nuestro legítimo producto  
Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. — Pedir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rehusar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas á la salud.

# COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN  
**CHOCOLATES**  
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO  
TES Y TAPIOCAS



## LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos  
**El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**



**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.  
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.  
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.  
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación, cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.  
EN ALMERIA: W. Teuliz Perfumería «La Venus», Puerta de Purchena 4.

## Línea de vapores Tintoré.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

### TINTORE

Salidas de Barcelona, los miércoles  
Salidas de Almería, los sábados.  
Salidas de Melilla, los martes.  
Salidas de Almería: los miércoles.  
Llegadas á Almería, los viernes, á Melilla, los domingos, á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados  
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.  
Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melni, Sacores Melni y Levy  
Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.  
Nota.—Esta vapor tiene establecido en Almería una Agencia de recepción para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.  
Otra.—Los Jefes de las estaciones del sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla.

## Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

LOS EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.  
Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Dura como por encanto. Boticas y Droguerías.

## POLVOS NOËL

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escocidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpallidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas é higiénico de la piel.  
NOËL evita el calor y mal olor en pies y sobacos.  
NOËL suaviza y entona la piel.  
NOËL para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.  
NOËL el mejor para la toilette de señoras.  
NOËL es indispensable después del baño y muy agradable.



NOËL excelente antiséptico ¡el mejor de todos! exíjase la marca.  
**¡No dejarse sorprender por otras marcas!**  
De venta en todas las cuevas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes.  
Unico Agente en España y América Latina, Joaquín Fau, calle Mallorca, 184, Barcelona.  
Depositorio y venta en Almería, don Eugenio de Bustos y todas las droguerías, farmacias y perfumerías.  
Representante: Don Francisco Cruz Ferrer, Emir 13.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

# ANEMIA

Hémglobine

## VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre, es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Cura siempre la salud y fuerza. — PARIS

## BALNEARIO de ZUJAR (GRANADA)

Estación ZUJAR-FREILA, línea Sur de España.  
PRIMERA TEMPORADA: DE 20 DE ABRIL A 20 DE JUNIO  
Enfermedades reumáticas, nerviosas y de la piel, eliminación mercurial (sífilis) Estados catarrales. Clásificadas por el eminente químico don José R. Carracedo como cloro-sulfatado-sódicas sulfídrico-nitrogenadas  
Por su temperatura de 38 á 40 grados.  
Por su asombrosa cantidad 6.989 litros por minuto.  
Su enorme radioactividad 1.216 05 voltios.  
Nitrógeno desprendido 94'46 por ciento.  
Lo barato de sus tarifas, su moderna instalación y lo cercano al ferrocarril, colocan á este balneario en condiciones para proclamarse el primero entre los españoles. Cuatro trenes diarios, á cuya llegada están los coches del Establecimiento que por nueva carretera se trasladan en una hora al balneario.  
Dos balnearios antiguos y modernos, este último construido recientemente, tomando como modelos los célebres de Wiesbaden (Alemania) y Aix la Chapelle (Prusia).  
Capilla Católica, parque, casino, recreos, sitio de admirable orientación y sano. Dos hoteles con pensión completa desde 4 pesetas. Comedores de 1.ª, de mesitas separadas, restaurant, y de 2.ª Cocina francesa, italiana y española. Jefe de cocina, don Plácido Muñoz, ex jefe de los Hoteles Inglés de Málaga y Almería, Santa Cruz de Madrid, y Victoria y Alameda, de Granada. En este último durante los seis años pasados.  
ZUJAR es el balneario más económico de Andalucía.  
Pedid folletos y avisar vuestras llegadas al Administrador residente en el balneario.

## Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual.  
Agentes: Salvador Romero y Hermano,  
Paseo del Príncipe, 10

## Café nervino medicinal del Doctor Morales

MARCA REGISTRADA  
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Bonas boticas 3 á y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.  
La correspondencia, Carretas 39 Madrid.  
En Almería, farmacia de Vivas Pérez

## CORSETERA Juana Navarro Aguilera

Se construyen corsets rectos últimos modelos de París, de legítimas balanzas á medida, desde 15 pesetas en adelante.  
Fajas medicinales para el desmoronamiento de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.  
Se vende el artículo de p. c. i. s. sumamente módico.  
PRINCIPE 40

## LA PIEL ANTIGASTRÁLICA del doctor Delgado

cura padecimientos del estómago  
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia, vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburros, disenteria y en general para todas aquellas molestias reveladas por digestiones sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor: Depósito: Sevilla. El autor farmacéutico, Tetuan 20.  
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.  
Precio de cada frasco 24 reales.

## Vapor para Orán

El magnífico vapor español TURLA sale:  
De Almería para Orán, los días 11 y 21 de cada mes.  
De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.  
Además, hará escalas en Gernache y Aguilas.  
Se despacha en Almería, por los Consignatarios; Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevar del Príncipe, 75.

## MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES  
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.  
Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.  
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España  
**Fábricas: MADRID Y ESCORIAL.**  
**DEPOSITOS**  
Montes, núm. 25, Madrid.  
Boteros, núm. 22, Sevilla.  
Plaza de la Madeleine, núm. 21 París.  
Mantas, núm. 62, Lima.  
Perú, 1 537, Buenos Aires.  
Emitio Lahesa, Tanager.  
Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona  
Obrapia, núm. 53, Habana.  
Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.  
J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife, uz  
La Extremeña, a la.



## Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola.

rados y vinadoras especiales para las labores de las parras.  
Sulfatadoras de todas las marcos.  
Azufradoras.  
Piezas de recambio para las anteriores  
**Caldo Bordelés. Azufres.**  
Depositario, Antonio Márquez Flores,  
Méndez Núñez, 6.—Almería.

## COMPANIA TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS ESPAÑOLES VIAJES RAPIDOS PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El vapor «Lón XIII».  
Salida el día 5 de Julio.  
Se sale de Almería el 27 de Junio  
PUERTO RICO, HAFANA Y SANTIAGO DE CUBA  
El vapor «Montserrat».  
Salida el 13 de Junio  
Se sale de Almería el 6 de Junio.  
NEW-YORK, HAFANA Y VERACRUZ.  
El vapor «M. Ca'vo».  
Salida el 8 de Junio.  
Se sale de Almería el 18 de Junio.  
Se admiten desde Almería, cargas y pasajes en 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente, pidiendo con bastante anticipación la cabida.

## Seguros de incendios y marítimos

Por importantes compañías.  
Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren pólizas flotantes á primas reducidas, en condiciones ventajosas para los asegurados.  
Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Javier Sanz, núm. 4, (antigua Rambla del Obispo).

## Cementos de la Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge de Marsella

La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del Tio es lo mejor que se conoce en el mundo.  
Producción diaria, 3 000 toneladas.  
Unico depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia  
**Alfredo Rodríguez. Calle de Gerona número 5**

## LA ESPAÑOLA.

Compañía española a prima fija de seguros sobre accidentes del trabajo  
Inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 2 de Julio de 1909.  
Capital social. . . 1.000.000 de ptas.  
Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrarse tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.  
DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12. MADRID.  
Delegado de la provincia de Almería, Don José Alcaráz Jiménez Arapiles 8, Almería.  
Autorizado por la Compañía General de Seguros.